



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA DE HACIENDA
LIQUIDACIÓN OFICIAL
 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



No.:18100112000204

El Secretario de Hacienda del Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá en uso de las facultades legales conferidas en el artículo 399 del Acuerdo 023 de 2016; por medio del cual se adopta el Estatuto Tributario del Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá y demás normas legales o reglamentarias, profiere la siguiente Liquidación Oficial.

CÉDULA CATASTRAL 000100020374000		DIRECCIÓN EL PARAISO 2 VDA CALDERON				MATRICULA INMOBILIARIA		
NOMBRE HERNANDEZ VARGAS ARQUIMEDES				CÉDULA/NIT 880923		CÓDIGO POSTAL		
AÑO	AVALUO	TARIFA X MIL	IMPUESTO PREDIAL	SOBRETASA AMBIENTAL	INTERESES PREDIAL	INTERESES AMBIENTAL	VALOR TOTAL	FECHA INICIO INTERESES
2018	87.356.000	5,8	506.665		23.511		530.176	01/06/2018
2017	84.812.000	5,8	491.909		169.489		661.398	01/06/2017
2016	82.342.000	6	494.052		328.086		822.138	01/06/2016
2015	86.608.000	6	519.648		498.347		1.017.995	01/06/2015
2014	88.398.000	6	530.388		662.147		1.192.535	01/06/2014
2013	92.103.000	6	552.618		855.412		1.408.030	01/06/2013
TOTALES			3.095.280		2.536.992		5.632.272	

INTERESES: En el momento del pago, se adicionará a la suma Total a Pagar, los intereses moratorios calculados desde cuando se hizo exigible el pago del impuesto de cada período hasta la fecha del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales respetivas.

RECURSO: Contra la presente Liquidación Oficial procede el recurso de Reconsideración, el cual deberá interponerse ante la Ventanilla Única de la Administración Municipal de Puerto Boyacá - Boyacá, dirigida a este despacho, dentro de los dos (2) meses siguientes contados a partir de su notificación.
MERITO EJECUTIVO: Una vez en firme, la presente Liquidación Oficial presta mérito ejecutivo y será enviada a proceso de cobro coactivo.
NOTIFICACIÓN. Notifíquese la presente Liquidación oficial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 354 de la Ley 1819 del 2016, el artículo 565 y siguientes del Estatuto Tributario, o normas que lo modifiquen.
 Dada en Puerto Boyacá - Boyacá el **19 De julio Del 2018**
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DAVINSON GUZMAN CERVERA
 SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Esta firma tiene validez de conformidad con el decreto 2150 de 1995, Autorizada por la resolución Nro. 116 de 2018

SELLO O TIMBRE DE LA ENTIDAD RECAUDADORA

ENTIDADES BANCARIAS
AUTORIZADAS



Imprimió: NGIRALDO- 30/07/2018 -30/07/2018 - 190.217.63.234

 ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL NIT: 891.800.466-4	No. LIQUIDACIÓN OFICIAL	CÉDULA CATASTRAL
	18100112000204	000100020374000
	DIRECCIÓN	
EL PARAISO 2 VDA CALDERON		
PERIODOS: 2018,2017,2016,2015,2014,2013		
PÁGUESE HASTA 31/07/2018	TOTALES	
	TOTAL LIQUIDACIÓN	5.632.272
	DESCUENTO (-)	0
TOTAL A PAGAR	5.632.272	
 (415)7709998019935(8020)0000018100112000204(3900)0005632272(96)20180731		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL NIT: 891.800.466-4	No. LIQUIDACIÓN OFICIAL	CÉDULA CATASTRAL
	18100112000204	000100020374000
	DIRECCIÓN	
EL PARAISO 2 VDA CALDERON		
PERIODOS: 2018,2017,2016,2015,2014,2013		
PÁGUESE HASTA 31/07/2018	TOTALES	
	TOTAL LIQUIDACIÓN	5.632.272
	DESCUENTO (-)	0
TOTAL A PAGAR	5.632.272	
 (415)7709998019935(8020)0000018100112000204(3900)0005632272(96)20180731		